

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

74

VILLANUEVA DE LA CAÑADA

OFERTAS DE EMPLEO

Por resolución de Alcaldía de 20 de diciembre 2022, se ha aprobado la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión de dos plazas de operario de servicios múltiples, personal laboral fijo del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada, convocadas por resolución publicada en el “Boletín Oficial del Estado” número 262, de 1 de noviembre de 2022.

La relación íntegra se encuentra en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, habiendo resultado excluidos los siguientes aspirantes:

Nº	ASPIRANTE (APELLIDOS Y NOMBRE)	DNI	CAUSA
1	ANDOLLO PEREIRA, Carlos José	***4408**	1
2	GAMELLA RECIO, Ángel	***7954**	2
3	OSTAFI CANTEA, Mihail	***2121**	1

1.- No aporta título académico

2.- No aporta Documento Nacional de Identidad

Igualmente, se ha resuelto designar el tribunal calificador de la oposición, que, de acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria estará compuesto por:

- Presidenta: D.^a Ana María Mateos Álvarez, directora de Recursos Humanos y D.^a Azucena Rodríguez Martín, suplente de la anterior.
- Secretaria: D.^a Margarita Valero Granados, vicesecretaria de la Corporación y Antonio Moya Jiménez, suplente de la anterior.
- Vocales: D.^a Rosario Coca Castillo, D. Miguel Ángel Ortega Ortega, trabajadores designados por el Ayuntamiento, D. José Antonio Martínez Gómez, designado por el Comité de Empresa y D. Diego Opazo Mora, D. Fernando Vicente Fernández y D. Alberto Zaballos Vicente, como suplentes de los anteriores.

Los interesados podrán formular las reclamaciones que estimen pertinentes por espacio de diez días en el Departamento de Recursos Humanos de este Ayuntamiento. Igualmente, podrán recusar a los miembros del tribunal conforme a lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público.

Villanueva de la Cañada, a 29 de diciembre de 2022.—La concejala-delegada de Personal, Julia Tortosa de la Iglesia.

(02/1.321/23)

